

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 20/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520170009300	Ejecutivo	YESICA ALEJANDRA MAZO VELASQUEZ	JHOAN ALBERTO POSADA TOBON	Auto que requiere parte T.3 SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO ACTUALIZADA.-	19/04/2023		
05001311000520180005800	Ejecutivo	JENNIFER MURILLO ASPRILLA	ARLEY CORDOBA MORENO	Auto que accede a lo solicitado T.3 SE ACCEDE A LO SOLICITADO Y ORDENA OFICIAR A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GRANOS Y CEREALES LA CASCADA S.A.S. SE ORDENA OFICIAR AL PAGADOR.	19/04/2023		
05001311000520190057500	Ejecutivo	KELLY DALLANI CAÑAS MARIN	YEHUDIED MORENO CASTILLO	Auto que ordena requerir T.3 SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDANTE PARA QUE APORTE AL PROCESO EL CERTIFICADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA DE AHORROS QUE SE ENCUENTRA A SU NOMBRE DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA LA FECHA. PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS.- SE ACPETA LA SUSTITUCIÓN DEL PODER QUE HACE EL DOCTOR JOSE IGNACIO LLINAS CHICA AL DOCTOR EDWIN ANDRES SÁNCHEZ ACEVEDO.-	19/04/2023		
05001311000520220041200	Ejecutivo	JOHN ALEXIS MONTOYA BEDOYA	ADRIANA PATRICIA LOPEZ BEDOYA	Auto que accede a lo solicitado T.3 SE CONCEDE AMPARO DE POBREZA A LA SEÑORA ADRIANA PATRICIA LOPEZ BEDOYA. SE DESIGNA A LA DOCTORA LAURA MARIA RAMIREZ GONZALEZ, QUIEN SE LOCALIZA EN EL CELULAR 350-238-61-16.- LA DEMANDADA CONTARA CON UN TERMINO DE TRES (03), PARA QUE PROCEDA A COMUNICAR EL NOMBRAMIENTO A LA ABOGADA.-	19/04/2023		
05001311000520220050900	Verbal Sumario	SERGIO CORREA OSMA	NICOLAS STHIVEN CORREA ORDOÑEZ	Auto de Tramite T.3 PREVIO A RECONOCER PERSONERIA, DEBERA LA APODERADA ACTUALIZAR SUS DATOS EN EL SIRNA. PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE TRES (03) DIAS.	19/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220061100	Verbal Sumario	JULIANA TOBON CASTRILLON	SERGIO IVAN TOBON CORREA	Auto que inadmite demanda T.5 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.-	19/04/2023		
05001311000520220063300	Verbal Sumario	JUAN GABRIEL ORTIZ POSSO	ANA MARIA TABRES OSORIO	Auto que inadmite demanda T.5 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.-	19/04/2023		
05001311000520220064200	Verbal Sumario	CAROLINA YEPES SALAZAR	JUAN BERNARDO TORO REYES	Auto que inadmite demanda T.5 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.-	19/04/2023		
05001311000520220064500	Verbal Sumario	LUDIS MARGOTH BEDOYA BEGAMBRE	GONZALO DE JESUS PARRA GIRALDO	Auto que decreta amparo de pobreza T.5 CONCEDER AMPARO DE POBREZA EN FAVOR DE GONZALO DE JESÚS PARRA GIRALDO.- SE DESIGNA A LA DOCTORA TERESITA VÉLEZ GIL, QUIEN SE LOCALIZA EN EL CELULAR 305-302-10-00.-	19/04/2023		
05001311000520230016200	Jurisdicción Voluntaria	OSCAR DARIO VANEGAS MOLINA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXX	Auto que admite demanda T.6 ADMITIR LA DEMANDA DE AUTORIZACION PARA CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA PROMOVIDA POR OSCAR DARIO VANEGAS MOLINA Y MARIA ELISABETH RESTREPO ARDILA.- RECONCOER PERSONERIA AL ABOGADO CRISTIAN ARLEY JARAMILLO GARCIA.-	19/04/2023		
05001311000520230017900	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	AQUILEO DE JESUS MARIN MORENO	TERESITA DE JESUS ARROYAVE CUARTAS	Auto que Decreta Ejecución Sentencia T.6 ORDENAR LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDA POR AQUILEO DE JESÚS MARÍN MORENO Y TERESITA DE JESÚS ARROYAVE CUARTAS.- ORDENA OFICIAR A LA NOTARIA CATORCE (14) DE MEDELLIN.- ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS EN EL PROGRAMA DE GESTION.-	19/04/2023		
05001311000520230018000	Otras Actuaciones Especiales	MONICA LILIANA GOMEZ POTOSI	EDWIN RIASCO BENAVIDES	Auto que decreta amparo de pobreza T.6 CONCEDER AMPARO DE POBREZA A FAVOR DE MONICA LILIANA GOMEZ POTOSI. SE DESIGNA A LA DOCTORA GLORIA CECILIA HERNANDEZ RUEDA, QUIEN SE LOCALIZA EN EL CELULAR 300-651-99-92.-	19/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)